

LAS FUNCIONES DE UNA RED CASTRAL DE FINALES DEL SIGLO XVIII. EL CASO DEL MANDO DE VERA, ALMERÍA

MANUEL FLORES DÍAZ
Historiador y Arqueólogo
Universidad Complutense de Madrid

La costa levantina almeriense presentaba hace poco tiempo una imagen de relativa desolación poblacional. Primero tras la Reconquista y después en el siglo XVIII, la monarquía hispánica intentó en varias ocasiones asegurar la población de este marco. El fracaso de estos intentos se debió a cuestiones geográficas y climáticas, pero también a un peligro endémico de la costa española hasta finales del siglo XVIII, la actividad de los piratas berberiscos. A consecuencia de tal actividad se ideó e intentó poner en práctica, con mayor o menor fortuna, una serie de sistemas defensivos. Analizaremos las funciones del último de estos sistemas, el originado en el último tercio del siglo XVIII¹.

¹ Como fuente documental principal para este trabajo empleamos el texto que Antonio María Bucarelli y Ursúa escribió en su *Expediente acerca del resguardo de la costa del Reino de Granada y Murcia, desde Marbella hasta Cartagena, realizado por el Mariscal de Campo don Antonio María Bucarelli y Ursúa, por orden de don Ricardo Wall, ministro de Guerra de Carlos III*, Archivo de Indias de Sevilla, Indiferente General, legajo 3.121. Fueron más los informes procedentes de inspecciones, tanto anteriores como posteriores. El que empleamos fue el que ejerció una mayor influencia en la vertebración de la costa y el que a su vez presentó la configuración definitiva del sistema defensivo del levante almeriense. Ha sido también muy importante el trabajo de campo, con la visita de todas las construcciones, y el empleo de fuentes cartográficas del Servicio Cartográfico del Ejército. Igualmente hemos empleado bibliografía reciente, a la que remitimos especialmente a la hora de las descripciones de las edificaciones que componen el sistema defensivo que analizamos.

1. MARCO GEOGRÁFICO

Nos ceñimos a la costa del mando de Vera, dentro de un marco mayor de la costa de todo el reino de Granada². Se analizará el terreno cubierto por siete edificaciones, que veremos más adelante, y que componían la guarda de la costa de lo que fue el mando de Vera. La zona en cuestión es la costa N. de la provincia de Almería. Forma el extremo E. peninsular de las cordilleras Béticas, con la sierra de los Filabres como último desarrollo significativo. Una depresión transversal de orientación NE.-SW. separa esta gran unidad orográfica de otras menores, más orientales, entre la que destaca la sierra del Cabo de Gata, o la sierra Almagrera ambas separadas por otra depresión. En concreto la parte costera del mando de Vera se extiende sobre alguna de estas sierras y la depresión que separa las últimas dos sierras mencionadas. Esta última está formada por las cuencas fluviales de los ríos Almanzora, Antas y Aguas. El primero es además el más importante del levante almeriense y de los más significativos de la provincia. Estos cursos fluviales, y otros menores, mayoritariamente con orientación NW.-SE., permanecen secos prácticamente todo el año y su régimen es irregular dependiendo de las crecidas que sufren con las escasas precipitaciones de la zona que por lo general son de carácter torrencial. Respecto a la pluviometría, la media anual es de entre 300 y 600 mm. Esto unido a una insolación muy elevada y las altas temperaturas, da lugar a una vegetación mediterránea degradada de terrenos áridos, con matas menores y tomillo como vegetación natural, o chumberas y espartales que fueron introducidos por el hombre. Era significativo el aprovechamiento del

² Para el sistema defensivo de la costa del reino de Granada tenemos el artículo de BAREA FERRER, José Luis: «La defensa de la costa del reino de Granada a mediados del siglo XVIII», en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada*, n.º 6, 1976, 5-56. Para el caso concreto de Almería, el de SILVA RAMÍREZ, Enrique: «Las defensas de la costa de Almería en los siglos XVIII y XIX» en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, n.º 6, 1986, 181-202. Otras obras interesantes son las de CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del territorio». En *Espacio, Tiempo y Forma*. Parte I, Serie VII, 3, 1990. Parte II, Serie VII, 4, 1991. De la misma autora, *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Madrid, Nerea, 1998; CONTRERAS GAY, José: «La defensa de Almería en la Edad Moderna» en *V Jornadas Nacionales Historia Militar*, Sevilla, 1995. Actas, Sevilla, 1997; GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*. Granada. Universidad de Granada, 1943. Reeditada en 1988 y también «Las fortificaciones de la costa sur-oriental del reino de Granada» En *Revista de Historia Militar*. 1962, vol. X; FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Torres Almenaras del reino de Granada en tiempos de Carlos III*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1989; de GARCÍA ARENAL, M. y de BUNES, M. A., *Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII*. Madrid, Mapfre, 1992; de MARTÍNEZ SAN PEDRO, María Desamparados: «Almería, tierra de frontera», en *II Estudios de Frontera*. Alcalá la Real, Jaén, 1997. Actas 1998; por parte de RODRÍGUEZ CASADO, V.: *Política marroquí de Carlos III*. Madrid, 1946; interesante es la obra de SEIJÓ ALONSO, Fco. G.: *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del reino de Valencia*. Alicante, 1978.; También SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: «Política Mediterránea de los Reyes Católicos» en *V Jornadas Nacionales...*; TAPIA GARRIDO, J. A.: «La costa de los piratas» En *Revista de Historia Militar*, 32, 1972.

último, que crecía casi por doquier en la zona y que ha mantenido su reflejo en la toponimia, con lugares como El Pozo del Esparto, en el término municipal de Cuevas del Almanzora. Dicho vegetal adquirió gran significación en el siglo XVIII para la Armada, ya que se empleaba en la fabricación de cabos para las embarcaciones.

Orografía complicada, escasos recursos hídricos y vegetación natural esteparia han hecho muy complicada la presencia humana en la zona. Esto no impide que se encuentren los núcleos de población más significativos de la provincia, a excepción de la capital, con una presencia humana atestiguada desde el neolítico y que tiene su origen en el aprovechamiento de los recursos mineros de la zona. Estos núcleos de población, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Vera, Mojácar, cercanos a la costa, no estaban en ella.

2. MARCO HISTÓRICO

Con la llegada al trono de la dinastía borbónica en 1700 y su consolidación tras los tratados de Utrech en 1713 y el final de la guerra de Sucesión en 1715/1716, continuó la línea de acción exterior norteafricana. Según las disponibilidades económicas se dieron dos vías de actuación. Por un lado las militares y por otro las diplomáticas. Las primeras se dividieron en medidas defensivas y ofensivas. Las segundas tuvieron como fin la reconquista o fortalecimiento de las posesiones y presidios norteafricanos. Las defensivas implicaban a su vez otros dos tipos. Uno, la organización de una escuadra con las misiones de proteger el tráfico mercantil de cabotaje e impedir, en la medida de lo posible, las incursiones sobre la costa así como actuar cuando se tenía conocimiento de alguna acción de este tipo. Para cuando la mencionada escuadra no podía impedir las incursiones, estaba la otra medida, la fortificación y defensa de la costa. Por esta explicación pareciera que todas estas acciones estaban completamente planificadas y obedecían a un plan sistemático, premeditado y perfectamente calculado. Esto pudo ser de esta forma en alguno de los aspectos mencionados y al final del proceso, pero las actuaciones fueron realizadas a impulsos, atendiendo a momentos concretos de peligro pero sobre todo a las disponibilidades económicas. Pero veamos con algo más de detalle alguno de estos aspectos.

La ocupación y/o el refuerzo de las plazas norteafricanas tuvo dos máximos exponentes. En Ceuta, en 1720 se levantó el cerco al que estaba sometida la ciudad desde hacía unos veinte años por parte de la población hostil de los alrededores de la misma. Unos años más tarde, en 1732, se organizó una expedición que logró la vuelta bajo soberanía de la monarquía hispánica del presidio argelino de Orán. Estas intervenciones, en especial la segunda, se explican por el intento de evitar las incursiones que desde las costas magrebíes se realizaban contra las costas españolas, aunque también fueron motivo de los planes de fortificación de las mismas, tal y como veremos³.

³ La consecuencia directa fue el proyecto de Felipe Crame de agosto de 1733.

Las acciones diplomáticas fueron más tardías e igualmente sus resultados se notaron a largo plazo. En 1767 Jorge Juan Ulloa Santacilla fue enviado a Marruecos en correspondencia a la visita que el marroquí *Al-Gazel* realizó a Madrid en 1766. Esto cristalizó con la firma de un tratado de paz y comercio el 28 de mayo de 1767⁴. Otra serie de acuerdos fueron más tardíos. Con el Imperio Otomano, cuya soberanía sobre las denominadas regencias africanas –Túnez, Argel y Trípoli– era más nominal que real, el acuerdo fue firmado en 1784. Con la regencia de Trípoli se firmó también en 1784. Mientras, con las regencias de Túnez y Argel, se firmó un acuerdo con cada una en 1786⁵.

Finalmente conviene tener unas elementales nociones de la estructura y organización militar de la generalidad del sistema defensivo costero⁶. La costa del reino de Granada y con ellas las de Almería, estaba dividida desde finales del siglo XV, más concretamente desde 1497⁷, en una serie de entidades territoriales denominadas partidos. Cada partido estaba dividido en unidades menores denominadas mandos. La zona protagonista de este análisis era el mando de Vera, componente con el de Almería del partido de Almería. La organización de las tropas afectas a tales divisiones administrativas se vio afectada por reformas. Bajo el reinado de Carlos III, en 1761, se realiza una reorganización de estas tropas, de tal forma que las dotaciones de infantería de las edificaciones pasaron a estar cubiertas por las tropas provinciales, mientras que para la caballería se creó el *Regimiento de Caballería de Costas*. Continuaron subsistiendo las milicias locales bajo la denominación genérica de *Tropas de Naturales*. Esta será la organización administrativa y humana que exista en el momento en el que se ejecutó la red castral que nos atañe.

⁴ FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano; GIL NOVALES, Alberto y DEROZIEZ, Albert: *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1883)*. Volumen 7 de la *Historia de España* de TUÑÓN DE LARA, Manuel M. Barcelona, Labor, 1992, 242-243. Este acuerdo era en concreto para asegurar precisamente el comercio y la navegación, pero no impidió un conflicto con Marruecos en 1774-1775 y un intento de desembarco español en Argel en ese último año.

⁵ Véase NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: «Relaciones diplomáticas españolas con el norte de África a fines del siglo XVIII» en *V Jornadas Nacionales...*, 757-769. Para el caso argelino GALENDE DÍAZ, Juan Carlos: «La participación del general José de Mazarredo en la expedición española a Argel de 1775 y sus consecuencias». En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. Vol. 5, 1997, 557-587.

⁶ Seguimos aquí a BAREA FERRER: «La defensa de la costa del Reino...», 8 y 20-21 y a SILVA RAMÍREZ: «La defensa de la costa de Almería...», 181-182.

⁷ El 13 de marzo de ese año los Reyes Católicos firmaron, en Medina del Campo, una reglamentación sobre la guarda de las costas en el reino de Granada, defensa que estaba formada por cuarenta y ocho torres y once castillos. BAREA FERRER: «La defensa de la costa del Reino...», 6. Para este primer período de la defensa costera del Reino de Granada es imprescindible GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización...*

3. LA FORTIFICACIÓN DE LA COSTA EN EL SIGLO XVIII

Dos fueron los intentos más o menos planificados y sistemáticos que se hicieron en el siglo XVIII que afectaban a la fortificación costera del área almeriense, aunque solo el segundo tuvo consecuencias directas en la zona jurisdiccional del mando de Vera. El primero tuvo su origen hacia 1733 de mano de Felipe Crame⁸. El otro, unos treinta años después, se basaba en el informe que entre 1762 y 1764 realizó Antonio María Bucarelli Ursúa. Será el segundo plan el que protagonice nuestra atención⁹.

Dicho plan aprovechó construcciones ya existentes. En nuestro caso se trató del castillo de San Andrés de Carboneras, del siglo XVI. También la batería, castillo o fuerte de San Juan de los Terreros que fue edificada en el siglo XVIII¹⁰, de hecho estaba finalizada en 1764, tal y como indica la inscripción que se encuentra en la puerta de acceso a la misma y su existencia viene mencionada por el informe de Bucarelli de ese mismo año, según la visita que realizó en 1762, aunque aún no estaba finalizado.

3.1. EL PROYECTO DE ANTONIO MARÍA BUCARELLI URSÚA

Es el último gran proyecto del siglo XVIII y el que dará la fisonomía definitiva al conjunto de fortificaciones de la costa aquí estudiada. La orden de realizar la visita de

⁸ Fue poco tiempo después de la conquista de Orán. El texto se encuentra en Archivo General de Simancas, sección de Guerra Moderna, legajo 4542, folios 1 recto a 7 verso. El mismo autor realizó en 1735 una revisión de aquel primer informe, revisión que se encuentra en Archivo General de Simancas, sección de Guerra Moderna, legajo 3582.

Para unas pequeñas reseñas biográficas sobre los ingenieros aquí mencionados, véase cualquiera de las obras de GIL ALBARRACÍN, Antonio: *El fuerte de San José en el parque natural de cabo de Gata-Níjar (Arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona, GBG, 1994; *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de cabo de Gata-Níjar (Arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona, GBG, 1994; *Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de cabo de Gata-Níjar (Arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona, GBG, 1995; *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de cabo de Gata-Níjar (Arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona, GBG, 1995; finalmente, *Atalayas y fortalezas en el parque natural de cabo de Gata-Níjar (Arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona, GBG, 1996. También MARZAL MARTÍNEZ, Amparo: *Ingeniería militar en la España del siglo XVIII. Nuevas aportaciones a la Historia de su legado científico y monumental*. Tesis Doctoral inédita, 2 volúmenes, defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 15 de junio de 1990. En el tomo II, 1056-1265, se hace una pequeña reseña de todos los ingenieros militares españoles del XVIII. Igualmente en VV. AA.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona. Universidad de Barcelona, 1983.

⁹ Bucarelli fue un gran personaje, relativamente poco conocido, del último tercio del siglo XVIII español. Poco después de realizar su viaje de inspección y posterior informe, fue nombrado virrey de la Nueva España. Desde este cargo patrocinó la realización de expediciones por la costa del Pacífico norteamericano desde la Baja California.

¹⁰ Para lo referido a esta construcción seguimos a Mariano MARTÍN GARCÍA: «Notas para el estudio de la arquitectura militar en la zona de la Axarquía almeriense (siglos VIII al XVIII) (4.ª parte)», en

inspección de las fortificaciones costeras del reino de Granada y Murcia fue redactada el 9 de noviembre de 1761 por parte del secretario de la Guerra, Ricardo Wall¹¹. En el informe final que se escribió, y con respecto a las fortificaciones del reino de Granada, consideraba necesario que aumentase el número de torres, que se reparasen otras y finalmente que se edificasen cierto número de baterías o fuertes¹². En referencia al partido de Almería y sobre el mando de Vera, indica que tenía seis torres, once puestos de infantería y caballería y un castillo¹³. El informe proponía para ese mando la construcción de tres torres y de una batería o fuerte¹⁴.

De la veintena de torres que pretendía Bucarelli que se construyesen en toda la costa del reino de Granada, y según la prelación que él mismo indicó, entre las diez primeras a construir, siete eran del partido de Almería y tres de ellas pertenecía al mando de Vera. Respecto a las baterías o fuertes, de los diez que según el informe tendrían que construirse en el reino de Granada, las tres últimas lo eran, según la prelación indicada, del mencionado partido de Almería, estando la construcción del de Garrucha, el único del mando de Vera, en medio de las tres¹⁵. Se hacía también en el mencionado informe, aunque este aspecto no nos interesa tanto, un recuento de las piezas de artillería existentes así como de su estado de conservación y uso, y lo mismo con las dotaciones humanas de cada puesto. Fijó así mismo las necesidades en las dotaciones artilleras, humanas y equinas de cada puesto en el futuro.

Tras la redacción de su informe y después de numerosas aportaciones, tanto por técnicos como por políticos, que quedaron reflejadas en abundantes escritos, el rey aprobó mediante su rúbrica un reglamento de fecha 18 de agosto de 1764 sobre la

Axarquía. Revista del Levante Almeriense, 5, 2000, 161-180, y sobre todo GIL ALBARRACÍN: *Arquitectura e Historia de Pulpí (Almería)*. Almería-Barcelona, GBG, 2001.

¹¹ BAREA FERRER: «La defensa de la costa del Reino...», 6-7.

¹² *Ibidem*, 10.

¹³ *Ibidem*, 20-21. El castillo era el de San Andrés de la Carbonera. Las torres, mencionadas por MARTÍN GARCÍA: «Notas para el estudio/.../ (4.ª parte)» eran las de San Juan de los Terreros, Almagrera, Montroy, Garrucha, del Perulico (también conocida como torre Horadada, del Peñón, del Diablo o de Chacón) y la torre del Rayo.

¹⁴ *Ibidem*, 23. Las torres, de nueva ubicación, serían las de mesa Roldán, en sustitución de la del Rayo, de Macenas en sustitución de la del Perulico, y de Villaricos o del cristal en sustitución de la de Montroy. La batería, castillo o fuerte era el de la punta de las Escobetas, en Garrucha, en sustitución a la antigua y completamente arruinada torre o castillo de Garrucha. Además, según indica Barea Ferrer, acabar el fuerte que se estaba construyendo de San Juan de los Terreros.

¹⁵ En las listas dadas por BAREA FERRER en su artículo, páginas 23 y 24, existe algún tipo de error u omisión. En la página 23 indica las edificaciones, torres y baterías, que según el informe Bucarelli debían construirse. Aquí aparece San Juan de los Terreros como batería. Sin embargo, en las dos listas de la página 24, en la referida a las baterías que debían construirse y la prelación de las mismas, no nombra este emplazamiento.

defensa de la costa del reino de Granada que básicamente era el informe Bucarelli. Tras la aprobación se iniciaron las gestiones para llevarlo a cabo. En el plano arquitectónico se encargó a un ingeniero real el diseño de los diversos tipos de edificaciones a realizar: atalayas; torres artilladas y baterías o fuertes. La persona que realizó los diseños, que se aplicaron, diríamos actualmente, de forma estandarizada o seriada, de dichos tres tipos de edificaciones fue el ingeniero real José Crame¹⁶. Los proyectos fueron realizados por él y su equipo en un relativamente breve plazo de tiempo, de tal forma que si el reglamento se aprobó en 1764, los diseños estaban listos en 1765¹⁷.

Las construcciones fueron, de Norte a Sur, la batería, fuerte o castillo de San Juan de los Terreros, la torre artillada de Villaricos o de El Cristal, la batería, fuerte o castillo de Garrucha, Jesús Nazareno o las Escobetas; la torre artillada de Macenas; el castillo de San Andrés de Carboneras y la torre artillada de Mesa Roldán¹⁸.

3.2. LAS CONSTRUCCIONES Y SU EMPLAZAMIENTO

—La batería, castillo o fuerte de San Juan de los Terreros en el término municipal de Pulpí. Se ubica en la costa sobre un promontorio de 74 metros de altura sobre el nivel del mar. Al NW. de dicho promontorio, a nivel del mar también en la costa, se extiende la actual pedanía turística de San Juan de los Terreros, del municipio mencionado. Frente a la actual población y al E. del fuerte se extiende la cala de Terreros, con fondo natural de piedra. Al S. de la batería, a algo más de 1 kilómetro y a 700 metros de la costa, se encuentra la isla de San Juan de los Terreros. Al NE. de la batería y a unos 300 metros de la misma y a 100 de la costa se encuentra la isla Negra. Al W. de la cala Terreros se encuentra la desembocadura de la cañada Herreros, a la que a casi 1.500 metros hacia el interior respecto a la costa se le une la rambla de los Pérez y el arroyo de Cazorlas. Así, la batería se encuentra en un punto elevado de la

¹⁶ Algún día alguien tendrá que realizar la historia completa de esta trascendental familia de ingenieros reales para la historia de España. Existen al menos cuatro del siglo XVIII con tal apellido, Agustín, Felipe, Jerónimo y José. Véase unas breves notas biográficas, más bien el *cursum honorum* militar de cada uno de ellos en MARTÍNEZ MARZAL, *La ingeniería militar en España...* Tomo II, 1106-1109. El parentesco entre José y Felipe no parece claro, esta autora indica que podrían ser hermanos, mientras que GIL ALBARRACÍN: *Atalayas y fortalezas...*, 22 indica que la relación familiar es desconocida.

¹⁷ Los proyectos, planos e informes se encuentran en A.G.S. M.P. y D.: XXX-43 y 44 para las baterías, proyecto que llevan la firma de José Crame de fecha 20 de marzo de 1765 para el 44 y para el 43 con firma del ingeniero Antonio Jiménez de Mesa de fecha 2 de junio de 1765; XXX-45 para las torres artilladas, con firma de José Crame y fecha de 20 de marzo de 1765.

¹⁸ Para la descripción física de las edificaciones que mencionamos, remito al lector al artículo de M. Martín García en el número 5 de la revista *Axarquía*, y a las obras correspondientes de D. Gil Albarracín, en las que se realiza de forma muy detallada la historia de cada una de las edificaciones de la zona. Para las indicaciones topográficas empleo la serie 5V a escala 1:25.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

costa, en medio de dos ramblas y de dos playas con posibilidades de fondeaderos y a aproximadamente 15 kilómetros en el interior y hacia el NE. se encuentra la localidad de Pulpí. En el informe Bucarrelli se decía que estaba en construcción y en la ordenanza posterior de Carlos III se indicaba que se terminase. Rubio Paredes la pone en relación con la construcción de la torre de las Águilas o de San Juan Bautista, ya en el reino de Murcia¹⁹, y Gil Albarracín proporciona la fecha de su construcción²⁰. Esto no casaría muy bien con la pertenencia de ambas a diferentes divisiones orgánicas de la defensa de la costa, e incluso con la división administrativa del momento en la Corona de Castilla, ya que Águilas pertenecía al reino de Murcia y no al de Granada. Sí estaría más relacionado con la idoneidad empírica sobre el terreno y por ello con la vigilancia del puerto de Águilas, al NE. de la batería.

—Respecto a la torre artillada de Villaricos o de El Cristal, en el término municipal de Cuevas de Almanzora, se ubica a unos 10 metros sobre el nivel del mar y a unos 125 de la costa. Al N.-NE. de la edificación se emplaza la actual pedanía turística de Villaricos, del mencionado municipio. Toda la costa al NE. de la torre y hasta el lugar llamado el Pozo del Esparto, lo configura la sierra Almagrera, de aproximadamente 11,5 kilómetros de longitud y una altura máxima de 366 metros sobre el nivel del mar. Este tramo de la costa es muy recortado y escabroso, con multitud de calas de fondo de piedra. Está además cortado por numerosos barrancos, la mayoría de orientación NW.-SE. Al SW. de la torre y a unos 750 metros de la misma se encuentra la desembocadura del curso fluvial más significativo de todo el levante almeriense, el río Almanzora. Al SW. de la mencionada desembocadura se extiende una zona de playas que llegan hasta la localidad de Garrucha.

Nos detenemos un poco más en el río Almanzora, pues su valle es una de las vías naturales de comunicación más significativas de la zona, que se distingue por lo general debido a lo abrupto y montañoso del paisaje. A la rivera o cerca de este río, generalmente seco durante todo el año salvo crecidas esporádicas, se localizan poblaciones tan significativas como Cuevas de Almanzora, a unos 8.500 m. al NW. respecto a la desembocadura, mientras que hacia el interior nos encontramos con las poblaciones de Zurgena, Albox, Cantoria, Macael Purchena, Tíjola y Serón.

—La batería, fuerte o castillo de las Escobetas, Jesús Nazareno o Garrucha, en el término municipal de Garrucha. Se ubica a unos 5 metros sobre el nivel del mar y a unos 75 de la costa en la actualidad, aunque en el momento de su construcción debía estar más cercano. Al N.-NE. y a cerca de 3.125 metros se encuentra la desembocadura del río Antas. Este río sigue su curso hacia el NW. Al N. del mismo y cercano

¹⁹ RUBIO PAREDES, José María: *Historia de las torres vigías de la costa del reino de Murcia (siglos XVI-XIX)*. Murcia. Real Academia Alfonso X, 2000. 175 y sigs.

²⁰ *Arquitectura e historia...* Agradezco a don Antonio sus indicaciones al respecto durante la celebración del congreso, ya que era un dato que desconocía.

al curso fluvial se encuentra la localidad de Vera, cabeza del mando que estamos analizando. Al S., a unos 2.700 metros, se encuentra la desembocadura del río Aguas. Este curso fluvial viene desde el SW. y en su cuenca, hacia el interior, está la localidad, con el significativo nombre, de Turre. Al S. de este río está primero la Sierra Cabrera y a continuación de ésta y más hacia el interior, la sierra de Murtales, ambas tienen una orientación NE.-SW. Al N. del río se extiende, cerca de la costa, una pequeña llanura fluvial formada por las cuencas del propio río Aguas, el Antas y el Almanzora. Más hacia el interior el río tiene a su N. primero a la sierra de Alcornia y luego la sierra de Bédar. Ambos cursos fluviales, Aguas y Antas, son por lo tanto una vía de acceso hacia el interior. Pero la que ofrece mayores posibilidades es la del río Antas, que además conduce a una de las localidades más significativas de la zona, Vera. Otro centro significativo de población es la localidad de Mojácar, en las estribaciones de sierra Cabrera, a entre 150 y 170 m. sobre el nivel del mar y a 2.250 metros del mismo. Se sitúa a unos 4.200 metros de Garrucha, ligeramente hacia el SW. de la misma. Otra característica de la zona es que la costa apenas tiene accidentes geográficos, lo que afecta a la inexistencia de fondeaderos naturales de refugio frente a inclemencias, y ofrece un recorrido uniforme tanto hacia el NE. como hacia el SW. con playas que permiten un relativamente fácil desembarco.

La batería venía a sustituir a una derruida torre de grandes dimensiones que se edificó en el siglo XVI y que a su vez sustituía a una construcción más modesta de vigilancia de la costa que se había construido en las postrimerías del siglo XV en el marco de la reconquista del reino Nazarí. Además y debido a las facilidades, tanto de la costa como de las posibilidades que ofrecen las vías de acceso naturales hacia el interior, se desarrolló una intensa actividad económica basada en la pesca, cuyo producto se suministraba a las poblaciones cercanas y que hizo que se erigiese un alfolí de sal. Todas estas características geográficas y humanas hicieron de la zona un pasaje muy atractivo para las acciones de los corsarios berberiscos. Pienso que fue por ello que el informe Bucarrelli propuso que fuese aquí donde se construyera la única batería o fuerte nuevo que estaba previsto para el tramo de costa del mando de Vera.

—La quinta construcción era la torre artillada de Macenas, en el término municipal de Mojácar. Se ubica a unos 2 m. sobre el nivel del mar y aproximadamente a 75 de la línea de costa. A sus espaldas y también por la costa, tanto hacia el N. como, especialmente, hacia el S., están las elevaciones de la Sierra Cabrera. Por la costa y hacia el S. de la torre artillada, limitada en el interior por la rambla de Macenas y al S., por la desembocadura del río Carboneras, está la denominada cuerda de La Chacona de la Sierra Cabrera. Por la costa hacia el N. el terreno se suaviza en altura hasta la desembocadura del río Aguas, al N. del cual la costa ya es más llana hasta la localidad de Villaricos. Al N. de la torre y prácticamente en línea recta se encuentra colgada de la sierra Cabrera la localidad de Mojácar. Al NW., a la ribera del río Aguas, la localidad de Turre, pero el acceso a la misma de forma directa es complicado debido a que

hay que atravesar sierra Cabrera. Si se continúa hacia el S. por la costa se llega a Carboneras. La torre artillada está entre dos ramblas muy cercanas a la edificación y que permiten cierto acceso, complicado, al interior.

Como no existen núcleos de población relativamente cercanos de fácil acceso, la construcción de esta torre ha de ponerse en relación con la vigilancia de un tramo de costa que ofrecía posibilidades para un desembarco pirata y con el aviso del mismo a los otros puestos costeros, al N. la batería de Jesús Nazareno y al S. el castillo de San Andrés de Carboneras.

—El castillo de San Andrés de Carboneras, en el término municipal de Carboneras. Se ubica a unos diez metros sobre el nivel del mar y a escasa distancia de la costa. Al N. está el núcleo urbano de Carboneras, que nació precisamente bajo su cobijo. Está cerca de la rambla del pozo y frente a la isla de San Andrés, que está a menos de quinientos metros de la costa y que había sido empleada por los piratas berberiscos como punto de apoyo de sus incursiones. Al S. y hasta la zona de Mesa Roldán se extiende una zona de playas con ligera orientación NW.-SE., todas de fondo de arena. El límite S. de estas playas es la punta de los muertos y a partir de la misma la costa, cuyo fondo se vuelve de piedra, realiza un giro progresivo hacia el W. Al norte del castillo se extiende otra zona de playa, cuyo extremo N. es la cuesta de la Torre. Igualmente al N. de la construcción desemboca el río Carboneras, con orientación SW.-NE., es de régimen irregular y seco la mayor parte del año. A unos seis kilómetros al interior, el mencionado río se une con el Alías, que viene del W. La conjunción de ambos valles permite tener una vía de penetración hacia el interior, que por otro lado se caracteriza por una orografía abrupta, donde el protagonismo es de los barrancos y ramblas que desembocan en la mar.

—La torre artillada de Mesa Roldán, en el término municipal de Carboneras. Se ubica a 208 m. sobre el nivel del mar y a 325 m. de la costa hacia el E. y a 575 hacia el S. De iguales características físicas que las de Villaricos o la de Macenas, se encuentra en un emplazamiento espectacular, sobre un promontorio, la mesa propiamente dicha, cercano a la costa. La torre se localiza entre dos grandes conjuntos orográficos, hacia el SW. se encuentran las primeras estribaciones de la sierra del Cabo de Gata, mientras que hacia el N. y en sentido NE.-SW., está la sierra Cabrera. Respecto a la línea de la costa, realiza un giro hacia el W.-SW. desde la cala Castillo, de tal forma que mesa Roldán configura el extremo NE. de un seno en el cual se localizan numerosas calas. El otro extremo, el SW. del seno mencionado, lo constituye la punta Javana. En esta última punta se localiza la linde entre los mandos de Vera y Almería, puesto que la siguiente edificación defensiva, el castillo de San Pedro, ya pertenece al segundo. Al N. de la torre de Mesa Roldán está la localidad de Carboneras, con el castillo de San Andrés. Desde cala Castillo hasta Carboneras la costa es casi rectilínea hacia el N., con una sucesión de playas. Al W. de la torre de Mesa Roldán, a unos 2.750 m.,

está la desembocadura, en la cala de Agua Amarga, de la rambla de los Viruegas, que viene desde el NW.

Por lo descrito respecto a la geografía, la ubicación de la torre obedece a un doble motivo. Por un lado protege, junto con los castillos de San Pedro al SW. y San Andrés al N., dos zonas de fácil desembarco, tanto al N. con las playas, como al W. y SW. con las calas. Por otro lado está en un promontorio en una zona de transición y baja altitud relativa entre dos grandes sierras. Dicha zona de transición permitiría un acceso hacia el interior más fácil mediante el paso por los flancos de cualquiera de las dos sierras.

4. FUNCIONES DE LA RED DE FORTIFICACIONES

No se puede negar, por obvio, que en su origen, la función principal de estas edificaciones, tanto de forma aislada como en conjunto, era estrictamente militar²¹. No obstante sucedió que poco después de que se terminara el proceso constructivo de las mismas, la monarquía borbónica fue alcanzando, como vimos, una serie de acuerdos diplomáticos con las regencias norteafricanas. Estos acuerdos dejaron casi inmediatamente a estas fortificaciones sin su papel militar. Cabría entonces preguntarse si no fueron una opción de presión estratégica de cara a las acciones de tipo diplomático para dar fin a la piratería berberisca. Así, su papel militar táctico inmediato fue menos significativo que el estratégico a medio plazo. De hecho, una vez construidas tales edificaciones, no tuvieron que enfrentarse contra asalto alguno de piratas berberiscos²².

Respecto a su importancia en el desarrollo económico de la zona, en éste cabría igualmente tener en cuenta el plazo inmediato y el medio y largo plazo. En el primero, la misma construcción de las edificaciones suponía la necesidad de una inversión que habitualmente se quedaba en los pueblos de las cercanías de las construcciones. Además, por cuanto el gasto era asumido por particulares y no por la hacienda pública, local o del reino, su construcción no significó, en un primer momento, gasto alguno para el erario público. En el medio y largo plazo, las fortificaciones sirvieron para asegurar el normal funcionamiento de las actividades económicas de la zona. No resulta extraño, desde esa perspectiva, que el único fuerte del mando se construyera en

²¹ Pese a la deficiencia de algunos emplazamientos, como la torre artillada de Mesa Roldán, que no podía usar satisfactoriamente su artillería, la buena elección de los emplazamientos quedaba patente por cuanto en la primera mitad de la década de 1740 se construyeron en las inmediaciones de muchas de ellas bunquers, alguno de los cuales aún permanece, como parte del sistema defensivo que se extendió por la costa del Estrecho y la mediterránea.

²² No he encontrado referencia alguna de la existencia de ataques berberiscos contra estas fortificaciones en el último tercio del siglo XVIII.

la playa de Garrucha, lugar que desde antiguo poseía un alfolí de sal²³ y que era centro de una intensa actividad pesquera a través del cual se distribuía pescado, fresco o sazonado, a las poblaciones cercanas. También es cierto que era la zona con una mayor extensión de playas proclives a los desembarcos. Otra zona significativa era la situada al S. de la batería de San Juan de los Terreros. Era una zona de espartales que se recogían y enviaban a los arsenales de La Carraca, en Cádiz y al de Cartagena, donde servían para la fabricación de cordajes para la Armada. Por otro lado, la Sierra Almagrera, entre el N. de la torre artillada de Villaricos y algo más al Sur de la batería de San Juan de los Terreros, era, desde antiguo, una fuente minera de primer orden, aunque la misma no se aprovechase de forma intensiva hasta la segunda mitad del siglo XIX. En otro orden de cosas y como señala Domínguez Ortiz, se produjo en toda la zona un cierto auge agrícola, que fue debido, entre otras cosas, al descenso de la amenaza de los piratas²⁴.

Pero además la red de fortificaciones costeras tenía otra serie de funciones. Por un lado tenemos ejemplos, fuera de la zona del mando de Vera pero en el partido de Almería, sobre su uso como cordón sanitario. Para ello se comprobaban tanto la documentación como las tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones que o bien llegaban a su tramo de costa bajo vigilancia o bien naufragaban en el mismo²⁵. Por el otro sirvieron como puntos para el control del contrabando litoral. Primero, desde el siglo XIX, siendo puestos del cuerpo de carabineros, para serlo posteriormente de la Guardia Civil, institución en manos de la cual muchas estuvieron hasta finales del siglo XX.

No podemos dejar a un lado, aunque sea simplemente mencionar, el impacto psicológico que, una vez constituida, ejerció la red de fortificaciones sobre la población circundante. Aunque este sea difícil de medir y contrastar, se hacía visible un eje vertebrador defensivo, homogéneo, estructurado y estudiado. Además, el hecho, que ya hemos mencionado, de que tras su construcción no se produjese asalto berberisco alguno, es indicativo del nivel de seguridad que alcanzó la zona litoral que tenían que defender, aunque fuera más bien consecuencia de acuerdos diplomáticos.

²³ En el emplazamiento donde actualmente se localiza la casa consistorial.

²⁴ La situación era tal que en 1775 un vecino de Vera se quejaba del excesivo trigo que, producido en la zona, se exportaba. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1990. 223 y 224.

²⁵ Así se puso de manifiesto cuando el 7 de abril de 1777 naufragó una embarcación napolitana en las cercanías de la batería de San Francisco de Paula y su capitán tuvo que mostrar, el 9 de abril, la patente sanitaria que había sido expedida en Valencia el 4 de abril. Antonio GIL ALBARRACÍN: *Atalayas y Fortalezas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. (Arquitectura e Historia)*. Almería-Barcelona, GBG Editorial, 1996. 16-17. Esta batería formaba parte del mando de Almería que, junto con el de Vera, constituía el partido de Almería.

5. CONCLUSIONES

De todo lo visto podríamos extraer una serie de datos. Primero, la constatación de una presencia militar más contundente a nivel de batería, fuerte y/o castillo en zonas más despobladas, zonas de mayor facilidad para el desembarco y zonas de actividad económica. Una presencia militar más liviana, de torres artilladas, en zonas cercanas a núcleos de población y/o en los accesos a vías de penetración hacia esos núcleos.

En una primera consideración, la existencia de tal línea de alerta y defensa tuvo por lo tanto una doble función. De una parte la estrictamente militar, con la protección inmediata de la zona costera fronteriza contra los ataques navales berberiscos en forma de incursiones piráticas. De otro lado fue una de las bases del futuro desarrollo económico y demográfico de una zona terriblemente deprimida en ambos aspectos. Para esta última función, sino ideada de forma plenamente sistemática si al menos de manera consciente, se escogieron bien los emplazamientos de las nuevas edificaciones y se puso gran énfasis en que los aspectos militares y económicos fueran plenamente compatibles, como así fue al menos en la zona del mando de Vera. Pero es que además tuvieron al menos otras tres funciones, dos más explícitas y otras más soterradas. Las dos primeras fueron el control de las patentes sanitarias y del contrabando. La segunda, proporcionar una sensación psicológica de seguridad a los habitantes de la zona.

Hemos dicho que su existencia obedeció a una planificación profunda, a diferencia de intentos anteriores. Esto hay que ponerlo en relación con lo indicado por Ramón Gutiérrez y Cristina Esteras²⁶. Así, el control de la costa y de los fondeaderos fueron circunstancias que llevaron, de una manera lógica, a conocer aspectos, como las bases de producción, la economía o las políticas de población. Recalcan esa idea cuando manifiestan que, la preocupación del dominio espacial del territorio se acompañaba por el intento de que fuera acompañado por el desarrollo económico y social. Esto quedaría reflejado en España en las disposiciones de la Ordenanza del Cuerpo de Ingenieros, de 1768, en la que se les requería dominio y comprensión del territorio donde fueran a actuar y a la vez pedía que pensasen en mejoras en producción y desarrollo de esos territorios²⁷.

Aún hay otro aspecto interesante, que dejamos apuntado por no poder profundizar más en él. La posible relación entre el proceso de repoblación interna de Sierra Morena, realizado por aquellos años, y la organización de esta red defensiva costera, toda vez que no solo se trataba de construir los edificios, sino que había un ideario de impulso económico, social y demográfico.

²⁶ *Territorio y Fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prosperi. Influencia en España y América.* Madrid, Ediciones Turo, 1991.

²⁷ *Ibidem*, 77, 143 y 100.

